



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 3 de agosto de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Notificar Vinculado
Rad. 76001-22-03-000-2022-00175-00
Accionante: José Emeterio Cruz Santacruz
Accionado: Juzgado 13 Civil del Circuito de Cali y Otros
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a la sociedad Gómez Salazar y Cía S en CS y a las partes y demás intervinientes dentro del proceso verbal de Pertenencia con radicación número No. 76233-40-89-001-2017-00070-00 que se tramita ante el juzgado Promiscuo Municipal de Dagua, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha dos (2) de agosto de 2022 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: “*D I S P O N E: 1º.- Por secretaría notifíquese de la presente acción de tutela (auto admisorio) a la sociedad Gómez Salazar y Cía. S en C.S. en liquidación demandada al interior del proceso Verbal propuesto por José Emeterio Cruz Santacruz bajo el número 76233-40-89-001-2017-00070-00, concédasele el término de UN (1) DÍA para que ejerza su derecho de defensa. Expediente 76001-22-03-000-2022-00175-00 (10055). 2º.- NOTIFÍQUESE el presente auto por el medio más expedito. NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES Magistrado*”

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**